



Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

*"Bicentenario de la instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

ACTA DE VISITA DE OBRA

En la ciudad de **Juventino Rosas, Gto.**, siendo las **10:00** horas del día **7 de septiembre de 2023** en las oficinas de la **Dirección General Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología**, con domicilio ubicado en calle **Hidalgo número 106, zona centro** y con la finalidad de cumplir las etapas del procedimiento mediante licitación pública nacional número **MSCJR/DGOPDUE/R33/LPN/03-2023**, para la adjudicación del contrato cuyo objeto es la ejecución de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO NUEVO VALENCIA (LA CHIRIPA) Y SAN JOSÉ DEL SAUZ. EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS**, se reunieron conforme a la información contenida en las bases correspondientes, el C. Arq. Marco Antonio Gasca Arzate, con cargo de Director de Obras Públicas, y como apoyo técnico el Arq. Edgar Armando Cerrito Cano como supervisor de obra, designado por parte del titular de esa dependencia en calidad de convocante, además, de la Contraloría Municipal, así como los representantes de los licitadores, de todos el nombre, cargo y denominación se indicará al final de la presente, con el objetivo de realizar la visita de obra al lugar de los trabajos, que conforme a lo previsto en los artículos 53 fracción XII, 54 fracción IV la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato y 102 de su Reglamento, adquiere el carácter de ser obligatoria considerando lo establecido en las bases respectivas.

Para desahogar esa etapa del procedimiento, se realizó la visita al lugar donde se desarrollarán los trabajos relativos a la obra, objeto de la licitación, de tal manera que los licitadores tomarán en cuenta las condiciones y factores relacionados con dicha obra.

Por lo tanto, también conforme a lo que disponen los artículos 57 fracción II para los licitadores que han realizado la visita al lugar de los trabajos, al término de la misma, se les entregara el documento que acredite haber participado en ella, mediante la respectiva constancia, expedida por el servidor público designado por el ente público convocante, mismo documento que deberán integrar el parte correspondiente a la propuesta técnica, como lo indica el artículo 61 fracción I de esa ley.

También, se hace saber que de acuerdo con lo previsto por el artículo 54 penúltimo párrafo de la citada ley, cualquier modificación a las bases de la licitación, cuando proceda, derivada del resultado de la visita al sitio, será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación.



Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

*"Bicentenario de la instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"*

Asimismo, el representante el ente público convocante publicara en sus portales electrónicos, la presente acta de visita al sitio, de acuerdo lo que dispone el artículo 57 último párrafo de la ley citada.

POR EL ENTE PUBLICO CONVOCANTE

Arq. Marco Antonio Gasca Arzate
Director de Obras Públicas.

Arq. Edgar Armando Cerrito Cano
Supervisor de Obra.

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

Ing. Juan Carlos Guerrero Montes
Responsable de obra pública y adquisiciones de la Contraloría Municipal

LICITADORES

Arq. Jorge Luis Luna Correa
Representante Legal, Construcciones Alun S.A. de C.V.